



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de noviembre de 2012.

**AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41 fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XII, 68, 69, 232, 236 fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 15 de noviembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, instruido en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas violaciones al Reglamento de Fiscalización, recaído en el Expediente IEQ/PF/079/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición “Compromiso por Querétaro”, en contra del C. José Alejandro Agustín Luna Lugo, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/096/2012-P.



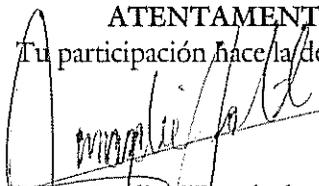
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los C.C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández, Marco Antonio del Prete Tercero, José de la Garza Pedraza, Enrique de Echavarry Lary, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, Javier Marra Olea, Tonatihu Cervantes Curiel, Fernando González Salinas, Fernando Rodríguez Serrato y Óscar García González, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/099/2012-P.

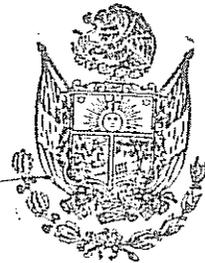
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero

Secretario Ejecutivo del Consejo General

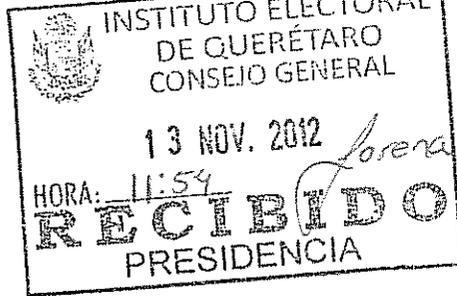


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp.- Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1774/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de noviembre de 2012.

LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

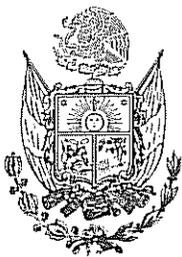
Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Atendiendo su instrucción, y con fundamento en los artículos 41 fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XII, 68, 69, 232, 236 fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 15 de noviembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, instruido en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas violaciones al Reglamento de Fiscalización, recaído en el Expediente **IEQ/PF/079/2012-P**.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro", en contra del C. José Alejandro Agustín Luna Lugo, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente **IEQ/PES/096/2012-P**.

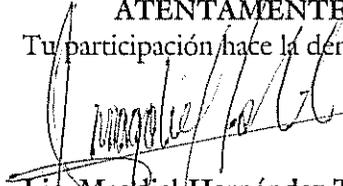


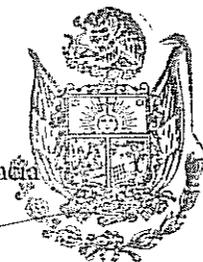
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los C.C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández, Marco Antonio del Prete Tercero, José de la Garza Pedraza, Enrique de Echavarry Lary, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, Javier Marra Olea, Tonatihu Cervantes Curiel, Fernando González Salinas, Fernando Rodríguez Serrato y Óscar García González, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/099/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

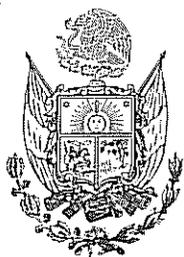
ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp.- Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

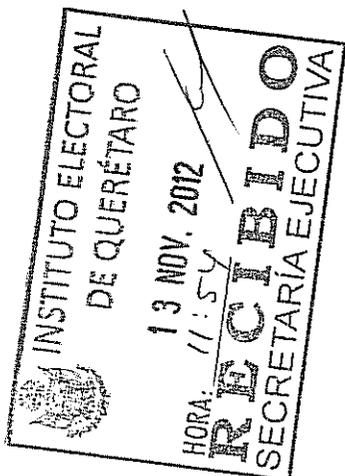
OFICIO No. SE/1775/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de noviembre de 2012.

LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.



Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41 fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XII, 68, 69, 232, 236 fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 15 de noviembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, instruido en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas violaciones al Reglamento de Fiscalización, recaído en el Expediente IEQ/PF/079/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro", en contra del C. José Alejandro Agustín Luna Lugo, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/096/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

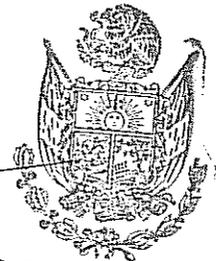
- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los C.C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández, Marco Antonio del Prete Tercero, José de la Garza Pedraza, Enrique de Echavarry Lary, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, Javier Marra Olea, Tonatihu Cervantes Curiel, Fernando González Salinas, Fernando Rodríguez Serrato y Óscar García González, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/099/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

11:59
HORA



FIRMA

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

13 NOV 2012
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

OFICIO No. SE/1776/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de noviembre de 2012.

LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41 fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XII, 68, 69, 232, 236 fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo General, a celebrarse el día jueves 15 de noviembre de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, instruido en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas violaciones al Reglamento de Fiscalización, recaído en el Expediente IEQ/PF/079/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro", en contra del C. José Alejandro Agustín Luna Lugo, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/096/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición “Compromiso por Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los C.C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández, Marco Antonio del Prete Tercero, José de la Garza Pedraza, Enrique de Echavarry Lary, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, Javier Marra Olea, Tonatihu Cervantes Curiel, Fernando González Salinas, Fernando Rodríguez Serrato y Óscar García González, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/099/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

11:59
HORA



FIRMA

13 NOV 2012
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1777/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de noviembre de 2012.

LIC. MARÍA ESPERANZA VEGA MENDOZA

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41 fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XII, 68, 69, 232, 236 fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 15 de noviembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, instruido en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas violaciones al Reglamento de Fiscalización, recaído en el Expediente IEQ/PF/079/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro", en contra del C. José Alejandro Agustín Luna Lugo, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/096/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición “Compromiso por Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los C.C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández, Marco Antonio del Prete Tercero, José de la Garza Pedraza, Enrique de Echavarry Lary, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, Javier Marra Olea, Tonatihu Cervantes Curiel, Fernando González Salinas, Fernando Rodríguez Serrato y Óscar García González, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/099/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

11:59
HORA



FIRMA

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

13 NOV 2012
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

OFICIO No. SE/1778/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de noviembre de 2012.

LIC. DEMETRIO JUARISTI MENDOZA

Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41 fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XII, 68, 69, 232, 236 fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 15 de noviembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, instruido en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas violaciones al Reglamento de Fiscalización, recaído en el Expediente IEQ/PF/079/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro", en contra del C. José Alejandro Agustín Luna Lugo, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/096/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los C.C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández, Marco Antonio del Prete Tercero, José de la Garza Pedraza, Enrique de Echavarry Lary, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, Javier Marra Olea, Tonatihu Cervantes Curiel, Fernando González Salinas, Fernando Rodríguez Serrato y Óscar García González, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/099/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lts. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

11:39
HORA



FIRMA

13 NOV 2012
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1779/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de noviembre de 2012.

PROFR. ALFREDO FLORES RÍOS,
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41 fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XII, 68, 69, 232, 236 fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 15 de noviembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, instruido en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas violaciones al Reglamento de Fiscalización, recaído en el Expediente IEQ/PF/079/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro", en contra del C. José Alejandro Agustín Luna Lugo, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/096/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

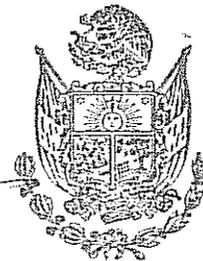
- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición “Compromiso por Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los C.C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández, Marco Antonio del Prete Tercero, José de la Garza Pedraza, Enrique de Echavarry Lary, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, Javier Marra Olea, Tonatihu Cervantes Curiel, Fernando González Salinas, Fernando Rodríguez Serrato y Óscar García González, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/099/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

11:59
HORA



FIRMA

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

13 NOV 2012
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

OFICIO No. SE/1780/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de noviembre de 2012.

MTRO. JESÚS URIBE CABRERA

Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41 fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XII, 68, 69, 232, 236 fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 15 de noviembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, instruido en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas violaciones al Reglamento de Fiscalización, recaído en el Expediente IEQ/PF/079/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro", en contra del C. José Alejandro Agustín Luna Lugo, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/096/2012-P.



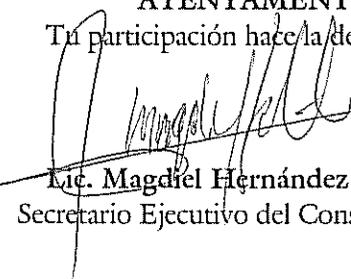
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los C.C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández, Marco Antonio del Prete Tercero, José de la Garza Pedraza, Enrique de Echavarry Lary, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, Javier Marra Olea, Tonatihu Cervantes Curiel, Fernando González Salinas, Fernando Rodríguez Serrato y Óscar García González, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/099/2012-P.

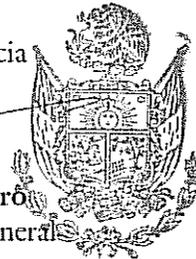
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero

Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1781/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de noviembre de 2012.

LIC. GRECO ROSAS MÉNDEZ

Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41 fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XII, 68, 69, 232, 236 fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 15 de noviembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, instruido en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas violaciones al Reglamento de Fiscalización, recaído en el Expediente IEQ/PF/079/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro", en contra del C. José Alejandro Agustín Luna Lugo, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/096/2012-P.

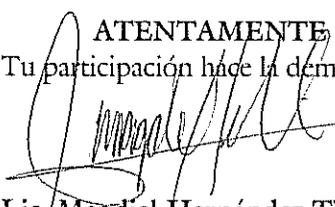


Recibo Original y Copia

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición “Compromiso por Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los C.C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández, Marco Antonio del Prete Tercero, José de la Garza Pedraza, Enrique de Echavarry Lary, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, Javier Marra Olea, Tonatihu Cervantes Curiel, Fernando González Salinas, Fernando Rodríguez Serrato y Óscar García González, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/099/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Lic. Adolfo Franco Guevara, Representante Suplente de Partido Acción Nacional ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1782/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de noviembre de 2012.

LIC. RAÚL MANRÍQUEZ HUERTA

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

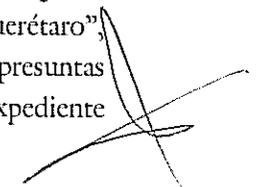
Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41 fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XII, 68, 69, 232, 236 fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 15 de noviembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, instruido en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas violaciones al Reglamento de Fiscalización, recaído en el Expediente IEQ/PF/079/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro", en contra del C. José Alejandro Agustín Luna Lugo, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/096/2012-P.



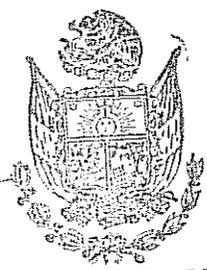
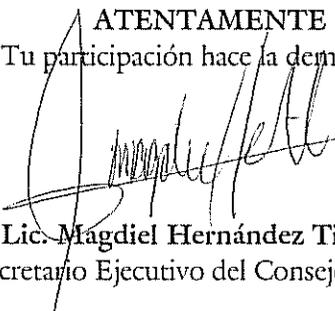
RECIBIDO
Martes 13/NOV/12
Cinthya Medina Barragán
- Original y copia
- SEDE PRI



- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición “Compromiso por Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los C.C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández, Marco Antonio del Prete Tercero, José de la Garza Pedraza, Enrique de Echavarry Lary, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, Javier Marra Olea, Tonatihu Cervantes Curiel, Fernando González Salinas, Fernando Rodríguez Serrato y Óscar García González, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/099/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



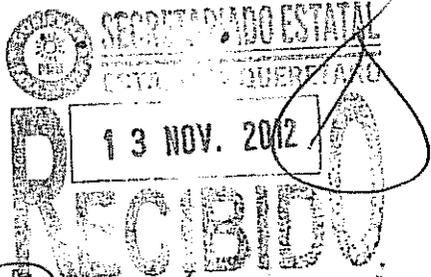
Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEQ.

Archivo.

MHT/rvl.



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1783/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de noviembre de 2012.

Recibí original y copia

LIC. EDUARDO LEÓN CHAÍN

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41 fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XII, 68, 69, 232, 236 fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 15 de noviembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

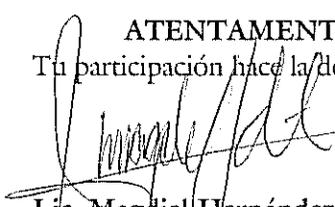
Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, instruido en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas violaciones al Reglamento de Fiscalización, recaído en el Expediente IEQ/PF/079/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro", en contra del C. José Alejandro Agustín Luna Lugo, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/096/2012-P.

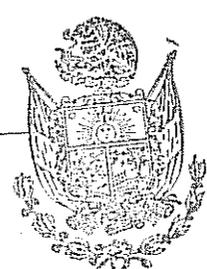
- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los C.C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández, Marco Antonio del Prete Tercero, José de la Garza Pedraza, Enrique de Echavarry Lary, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, Javier Marra Olea, Tonatihu Cervantes Curiel, Fernando González Salinas, Fernando Rodríguez Serrato y Óscar García González, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/099/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1784/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de noviembre de 2012.

LIC. JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ

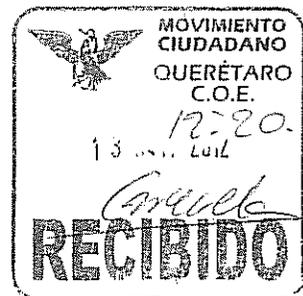
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41 fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XII, 68, 69, 232, 236 fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 15 de noviembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, instruido en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas violaciones al Reglamento de Fiscalización, recaído en el Expediente IEQ/PF/079/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro" en contra del C. José Alejandro Agustín Luna Lugo, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/096/2012-P.

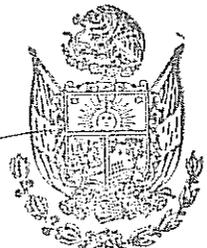
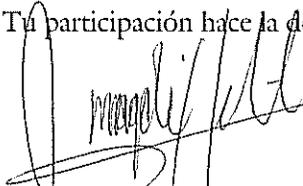


Recibi Original y Copia.

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición “Compromiso por Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los C.C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández, Marco Antonio del Prete Tercero, José de la Garza Pedraza, Enrique de Echavarry Lary, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, Javier Marra Olea, Tonatihu Cervantes Curiel, Fernando González Salinas, Fernando Rodríguez Serrato y Óscar García González, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/099/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Lic. Jazmín Angelina García Vega, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1785/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de noviembre de 2012.

PROFR. OSCAR ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES

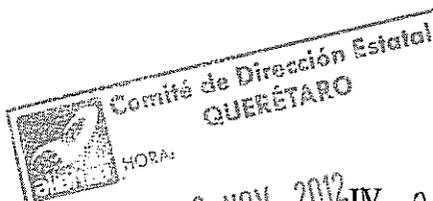
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41 fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XII, 68, 69, 232, 236 fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 15 de noviembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, instruido en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas violaciones al Reglamento de Fiscalización, recaído en el Expediente IEQ/PF/079/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro", en contra del C. José Alejandro Agustín Luna Lugo, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/096/2012-P.

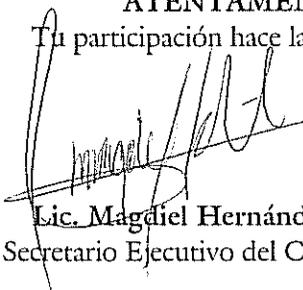


Recibi orig.
7 copias

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición “Compromiso por Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los C.C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández, Marco Antonio del Prete Tercero, José de la Garza Pedraza, Enrique de Echavarry Lary, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, Javier Marra Olea, Tonatihu Cervantes Curiel, Fernando González Salinas, Fernando Rodríguez Serrato y Óscar García González, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/099/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Lic. Arturo Emilio Rocha Anaya, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1786/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de noviembre de 2012.

LIC. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ

Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41 fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XII, 68, 69, 232, 236 fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 15 de noviembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

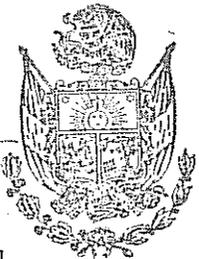
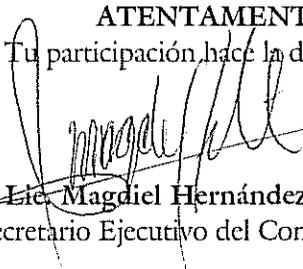
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, instruido en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas violaciones al Reglamento de Fiscalización, recaído en el Expediente IEQ/PF/079/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro", en contra del C. José Alejandro Agustín Luna Lugo, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/096/2012-P.



- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición “Compromiso por Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los C.C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández, Marco Antonio del Prete Tercero, José de la Garza Pedraza, Enrique de Echavarry Lary, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, Javier Marra Olea, Tonatihu Cervantes Curiel, Fernando González Salinas, Fernando Rodríguez Serrato y Óscar García González, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/099/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Lic. Marisa Baylón Nieves, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1787/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de noviembre de 2012.

LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES

Director General del Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41 fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XII, 68, 69, 232, 236 fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 15 de noviembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

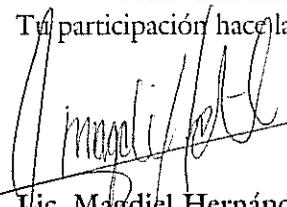
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, instruido en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas violaciones al Reglamento de Fiscalización, recaído en el Expediente IEQ/PF/079/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro", en contra del C. José Alejandro Agustín Luna Lugo, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/096/2012-P.

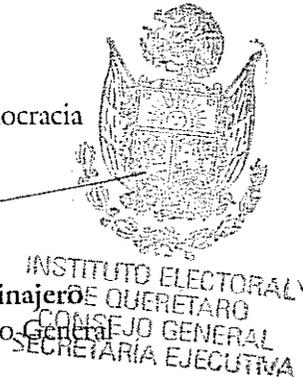
- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los C.C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández, Marco Antonio del Prete Tercero, José de la Garza Pedraza, Enrique de Echavarry Lary, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, Javier Marra Olea, Tonatihu Cervantes Curiel, Fernando González Salinas, Fernando Rodríguez Serrato y Óscar García González, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/099/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



Ccp. Archivo.
MHT/rvl.